



**Acta N° 14/19 - En la ciudad de Montevideo, el viernes 12 de julio de 2019 a las 14:00 horas, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Científico del Área de Informática en el Instituto de Computación de la Facultad de Ingeniería.**

**Presentes: Coordinador:** Dr. Ing. Gustavo Betarte. **Coordinador Alternativo:** Dr. Ing. Pablo Ezzatti.

**Orden Investigadores:** Dr. Ing. Álvaro Martín y Dr. Ing. Daniel Calegari.

**Orden Estudiantes:** Ing. José Aguerre.

**Ausente (con aviso):** Dr. Ing. Franco Robledo.

**Secretaria:** Ausente por asueto de invierno.

### 1. Aprobación de Actas

1.1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 28 de junio de 2019.

Resolución: Se aprueba. (5 en 5)

1.2. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 5 de julio de 2019.

Resolución: El acta será considerada por correo electrónico. (5 en 5)

### 2. Informes de la Comisión Directiva

2.1. Informe del Dr. Ing. Gustavo Betarte de la sesión ordinaria de la Comisión Directiva del 10 de julio de 2019.

Resolución: Se toma conocimiento. (5 en 5)

### 3. Asuntos con antecedentes o proyecto de resolución

### 4. Asuntos relacionados con la Comisión de Posgrado

4.1. Solicitud de la Dra. Ing. Libertad Tansini de aprobación de la integración del Tribunal de Tesis de Maestría del Ing. Daniel González Bernal:

- Dr. Fernando Ferri (Consiglio Nazionale delle Ricerche, Roma, Italia) - Revisor -
- Dr. Héctor Cancela (Instituto de Computación, Facultad de Ingeniería, Universidad de la República / PEDECIBA Informática)

- Dr. Daniel Calegari (Instituto de Computación, Facultad de Ingeniería, Universidad de la República / PEDECIBA Informática)

Resolución: Se toma conocimiento y se aprueba.

(4 en 4 / Abstención: Dr. Ing. D. Calegari)

## 5. Asuntos previos

### 5.1. Propuesta de integración de Comisión de Posgrado/SCAPA de Informática Básica.

Resolución: Se propone que esta comisión esté conformada por los Dres. Ings. Alberto Pardo, Andrea Delgado, Antonio Mauttone, Eduardo Fernández y Marcos Viera.

(5 en 5)

### 5.2. Fondos de Apoyo a Tesis de Maestría y Doctorado 2019 (Alícuotas de estudiantes).

Resolución: Se realizó una discusión preliminar del asunto. Se mantiene en el Orden del Día.

(5 en 5)

### 6.3. Representación del Área Informática en la Comisión de Maestría en Bioinformática.

Resolución: Se propone para representar al Área Informática en esta comisión, como miembro titular, al Dr. Ing. Álvaro Martín y, como miembro suplente, a la Dra. Ing. Lorena Etcheverry.

(4 en 4 / Abstención: Dr. Ing. Á. Martín)

### 5.4. Informe de la comisión evaluadora de la solicitud de la Mag.<sup>1</sup> Ing. María Laura González López como Investigadora Activa del Área.

Resolución: Se toma conocimiento y se propone su designación como Investigadora Activa Grado 3.

(5 en 5)

### 5.5. Designación de tribunal evaluador para la convocatoria 2019 del Premio de Ciencias Básicas "Dr. Roberto Caldeyro Barcia".

Resolución: Se mantiene en el Orden del Día hasta el cierre del plazo para la recepción de postulaciones.

(5 en 5)

### 5.6. Evaluación de las solicitudes recibidas en el marco del "Primer Llamado de 2019 a Actividades de Apoyo al Posgrado y Fortalecimiento de la Investigación".

Resolución: Se toma conocimiento del análisis preliminar realizado por la comisión designada a tales efectos por correo electrónico, integrada por el Dr. Ing. Daniel Calegari, el Dr. Ing. Antonio Mauttone y el Ing. José Aguerre. Se mantiene en el Orden del Día.

(5 en 5)

<sup>1</sup> Título de "Doctora en Informática" a tramitar.



## 6. Asuntos varios

### 6.1. Llamado PEDECIBA - ANTEL.

Resolución: Se le solicitará a la Secretaria del Área que difunda entre los investigadores el comunicado remitido por PEDECIBA Central.

(5 en 5)

### 6.2. Solicitud del Mag. Ing. Facundo Benavides Olivera de ingreso como Investigador Activo.

Resolución: El Coordinador del Área mantendrá una conversación con el Mag. Ing. Benavides respecto a su postulación como Investigador Activo.

(5 en 5)

## 7. Asuntos entrados

### 7.1 Evaluación Externa de Investigadores Activos de 2019.

Resolución: Se propone realizar una evaluación interna una vez transcurridos tres años desde el ingreso de un Investigador Activo Grado 3.

(5 en 5)

## 7. Asuntos entrados

